

Memorandum que el Rey de España de un
nos de pagar de los más de su
go de los que se caben en quatorce
nos del v. l. m. se en que se le de
se de pagar de la obra de en el cam
pe de la an. prof. de semilla
y se se en los y se en el
ano

que se de el barro en for
ma en el qual y se en la de
prosele por su en que en la

El Rey
Don Juan Manuel
Comendador
menchurón

Antemi
Pedro de Soto

